



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**ACTA No. 37 de 2017**  
**Septiembre 28 de 2017**

**HORA:** 8:00 a.m.

**LUGAR:** Sala de juntas de la decanatura

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
<b>MARIO MONTOYA CASTILLO</b> Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
<b>JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado		X	
<b>SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA</b> Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
<b>LYDA MOJICA RIOS</b> Representante por Extensión FCE		X	
<b>TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA</b> Representante por Investigaciones	X		
<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b> Representante de los profesores (Principal)		X	
<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITÀN</b> Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>ISABEL MERCEDES BORJA GARAY</b> Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1		X	
<b>PILAR INFANTE LUNA</b> Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1		X	
<b>YURY FERRER FRANCO</b> Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		
<b>ANDREA FAJARDO</b> Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1		X	
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b> Secretaria Académica	X		

**2 EN CONSIDERACIÓN:** acta 33 del 8 de septiembre de 2017, acta 34 del 8 de septiembre, acta 35 del 14 de septiembre de 2017 y acta 36 del 21 de septiembre.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

**RESPUESTA:** aprobada acta 33 del 8 de septiembre de 2017, continúan en consideración, acta 34 del 8 de septiembre, acta 35 del 14 de septiembre de 2017 y acta 36 del 21 de septiembre, de conformidad con los lineamientos de este consejo.

### ORDEN DEL DÍA

#### INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA:

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:

3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

### AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS CASOS ESTUDIANTES

#### SITUACIÓN ACADÉMICA

4. Derecho de petición relacionado con pérdida de calidad de estudiante (2016-3)

#### PLAN DE ESTUDIOS

5. Solicitud de revisión de plan de estudios 2002-3 y confirmación de comunicados expedidos por LEBEI

#### SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

#### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA

6. Retiro voluntario periodo académico 2017-3

#### ESPACIOS ACADÉMICOS

7. a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

b) Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

#### RECIBO DE MATRÍCULA

8. Solicitud de expedición recibo de matrícula 2017-1 y 2017-3

#### TRABAJOS DE GRADO

9. Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

#### MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

10. a) Movilidad para postulación 2017-3 y cursar espacios académicos en 2018

b) Alcance a aval de movilidad 2017-3 - homologación de asignaturas

#### MOVILIDAD ACADÉMICA

11. Participación en eventos nacionales e internacionales

### COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

#### FRANJA INSTITUCIONAL

12. Consideraciones/inquietudes frente a oficio CFCE-32-15-2017- franja institucional

#### RELACIONADO CON CONSUMO, VENTAS, INGRESO A LAS SEDES, SEGURIDAD

13. Insumos para la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

## CASOS EXCEPCIONALES

### INVESTIGACIONES

14 Informe Resultados preliminares de la convocatoria 781 de Colciencias

### COMITÉ DE CURRÍCULO FCE

15 informe coordinación comité de currículo

### CONVOCATORIAS CIDC

16 Puesta en conocimiento de solicitud al CIDC, convocatorias en relación con los postgrados

### EVENTOS ACADÉMICOS - DOCENTES

17 Solicitud de aval para participar en evento internacional

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden del día.

## 3. INFORMES

### 3.1 INFORME DE DECANATURA:

- a) En el marco del Consejo Académico, se presentaron las siguientes novedades:
- Se aprobó el **plan de estudios de la Maestría para la Paz**.
  - Se presentó el informe de **la reforma universitaria**, al respecto se han realizado cerca de 60 reuniones de trabajo, en términos políticos y técnicos ya está desarrollado entre un 95% y 97%, se están haciendo revisiones de detalles, en la mesa de trabajo se cuenta con cuatro representantes del CSU (uno por parte de los estudiantes, ex rector, un representante de las directivas académicas y la presidente del CSU), tres delegados de la asamblea constituyente y un delegado del CA, se ha podido debatir cada uno de los puntos, una de las discusiones fue el ordenamiento territorial de la universidad (si es nacional o distrital), en general, lo hasta ahora elaborado tiene una aceptación importante en la constituyente, espera que este año se cuente con la reforma universitaria.
  - Así mismo se presentó el informe del profesor Nelson Forero, director del CIDC, *a propósito de las revistas y grupos de investigación*, en términos generales hay que trabajar en una política editorial, en el comité central de publicaciones tienen un documento que se ha construido desde todas las facultades, considera que se tiene que ser estratégicos a futuro con el tema de las revistas porque si no se hace nada se cae toda la producción intelectual y porque, entre otros aspectos, *se habla de corrupción*; hay que reconocer que es un esfuerzo desmesurado el que hacen los editores, hay que instituir una estrategia; a la Facultad le fue bien porque las revistas no fueron desclasificadas, de 47 grupos se pasó a cincuenta y uno (51) reconocidos y se mantuvo la clasificación en algunas, se hizo un gran trabajo con los asistentes que apoyaron el proceso y que conocen de las herramientas para estos casos, esto ha servido a la Universidad
- b) Relacionado **con las circulares expedidas por los decanos (No. 01 del 26 de septiembre y No. 02 del 27 de septiembre) que tienen que ver con la suspensión de actividades académicas**, también con recomendación de la rectoría y solicitud de coordinadores de postgrados se solicitó orientación para poder dar clases en la sede de postgrados, en ese sentido la decanatura les indica que cada uno de los coordinadores de postgrados evaluará si es pertinente o no dictar las mismas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

- c) Relacionado con **el sistema de postgrados**, se informa que el próximo 9 de octubre, en aduanilla de paiba, habrá reunión convocada por la vicerrectoría académica para la presentación de la propuesta, se espera la colaboración del docente Sergio Briceño, estarán igualmente participando los secretarios académicos.
- Al respecto, el docente Sergio Briceño, insiste que se debe iniciar con una propuesta de sistema de postgrados para la Facultad, que pueda dar insumos a la Universidad.
  - Para la secretaría académica, igualmente, es importante que antes de reglamentar se defina si el documento es, inicialmente, una propuesta de Facultad, o si, desde su origen, se piensa en una propuesta *de sistema para los postgrados de la Universidad*. Indica que, más allá de la reglamentación de los trámites que habitualmente hacen los estudiantes (matrícula, recibos de pago, reingresos, retiros voluntarios, cancelaciones, homologaciones, et), aspectos que, en forma alguna, las propias facultades ya han reglamentado en su proceso interno, la idea de “sistema” incorpora el concepto de articular distintos componentes (reglas, principios, medidas, conceptos) del nivel postgrado para que de manera ordenada funcionen. En este contexto, se nos ocurren algunos elementos como: organizar la flexibilización de créditos, las líneas de investigación o macro- proyectos, las horas de trabajo de grado y los directores, los planes de trabajo de los docentes, el establecimiento de áreas comunes (por ejemplo, ciudadanía, pedagogía, tecnología, etc.), la institucionalización de tesis de maestría-especialización, la producción, los incentivos, la movilidad, entre otros.

**RESPUESTA:** Registrado.

**3.2 INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA:** contextualiza los siguientes puntos:

**3.3 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR**

### COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

#### SITUACIÓN ACADÉMICA

#### 4 Derecho de petición relacionado con pérdida de calidad de estudiante (2016-3)

**4.1 Tratado sesión 29 (2019) caso 6.1 MARÍA DEL PILAR BOHORQUEZ SANTOS** Cód. 20042155008 LEBECS, **Solicitud:** (...) *Que la UD, retome mi caso y reconsidere su decisión errónea de manifestar que he perdido mi calidad de estudiante (...)* anexa: acta de sustentación y evaluación de TG, copias de recibos de pago **Contexto: a)** Ingresó: 2004-3, AC 027/1993 CSU; PE: horas, asignaturas cursadas: 27, porcentaje de estudios desarrollado: **61.3%**, se encuentra en prueba académica por repitencia al haber reprobado la asignatura “Modelos pedagógicos” durante los periodos académicos 2007-1 y 2009-3, debiéndola cursar por tercera (3ª) vez. Así como, registra espacios electivos reprobados, a saber: “Investigación educativa” en 2009-1, “Revoluciones burguesas y revolución industrial” en 2005-1 y 2006-1, “Francés I” en 2009-1; estuvo en prueba académica por repitencia en periodos académicos anteriores, entre otros, de la asignatura “Medios y nuevas tecnologías” reprobada durante los periodos académicos 2006-1, 2007-1 y 2009-3, **no renovó matrícula durante los periodos académicos 2006-3 / 2007-3 / 2008-3 / 2010-1, 2010-3, 2011-1, 2011-3, 2012-1, 2012-3, 2013-1 / 2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3, 2016-1, 2016-3, 2017-1 y 2017-3 (última vez por 3 años y medio).**

**Análisis: a)** ante la solicitud de reingreso para el periodo académico 2016-3, se negó la misma (resultados publicado el 29 de julio de 2016); ante el requerimiento de explicación de las causas según



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

radicado del 2 de septiembre de 2016 (SDQS), se le explica las mismas y se le notifica la pérdida de calidad (CFCE-29-01-2016 del 8 de septiembre de 2016), a pesar de haberle puesto en conocimiento sobre los recursos de ley y los tiempos para utilizarlos, no hizo uso de los mismos, **b)** básicamente perdió la calidad por las siguientes razones: *llevar solamente el **61.3%** del plan de estudios y suspender estudios durante quince (15) periodos académicos, la última ocasión no renovó matrícula durante tres años y medio (art 76 del E-E), superando el término de un año de conformidad con el art. 27 del E-E, **se ha retirado en cinco (5) ocasiones*** **c).** procedería darle traslado al asesor jurídico para respuesta al derecho de petición de acuerdo con los antecedentes que se informan.

**RESPUESTA:** Se mantiene la decisión y remitir al asesor jurídico para respuesta.

## PLAN DE ESTUDIOS

### 5 Solicitud de revisión de plan de estudios 2002-3 y confirmación de comunicados expedidos por LEBEI

**5.1 ALEJANDRO BEDOYA** Cód. 20022165060 LEBEI, **Solicitud:** (...) a) ordenar una revisión exhaustiva del plan de estudios 2002-2 del PC LEBEI basada en los archivos no digitales, b) prevalecer mi derecho como estudiante a la validez de lo comunicado y certificado por el PC, c) expedir un comunicado en que se me confirme lo que en varias ocasiones ha solicitado a LEBEI... d) sentar un precedente para que este tipo de situaciones confusas no afecten a los estudiantes del plan de horas (...) **Motivo:** (...) el PC LEBEI, me informa de manera verbal que no es posible expedir el recibo de pago de terminación de materias para el próximo semestre, debido a que aún tengo pendiente una materia "Materials Development (Multimedia and Hypermedia)... situación que había sido aclarada tiempo atrás... en 2014 la coordinación me comunica las materias que me hacían falta cursar... en abril de este año me expiden certificación que determina que cursé y aprobé en su totalidad las asignaturas correspondientes al plan de estudios... tomé una fotografía del plan de estudios original ... en dicho plan de estudios no reposa dicha asignatura (...) anexa: copia de correo electrónico al estudiante del PC (13/06/2014), constancia de estudios del PC (4/04/2017), fotografía del plan de estudios de 2002. **Contexto:** ingresó en el 2002-3, AC 027/1993 CSU, EA: matriculado, PE: horas, tiene cursado el 98,30% del plan de estudios, registra reprobado un espacio académico electivo, se evidencia que en diferentes ocasiones ha incurrido en prueba académica.

**Análisis:** **a)** al estudio por SA, registra pendiente un (1) espacio académico por cuanto de 59 asignaturas ha cursado 58, que equivalen al 98,30% **b)** el día 26 de septiembre se solicita al coordinador informar sobre cada uno de los planteamientos que formula el estudiante, con el propósito de tener una situación clara para que este consejo pueda decidir.

**RESPUESTA:** Responder al estudiante que se está a la espera de lo que informe el coordinador para comunicarle al respecto.

## SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

### RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

#### 6 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

**6.1 EDNA LILIANA ÁLVAREZ RAMOS** psicóloga BI FCE, **Solicitud:** aprobar la solicitud de la estudiante **JULIE PAOLA ROJAS MATEUS** Cód. 20152150006 para el periodo académico 2017-3, PCLQ **Motivo** (...) *dificultades psicológicas por las cuales se encuentra en la actualidad bajo proceso de intervención y seguimiento desde esta área, se sugiere valoración por psiquiatría y disminución de*



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

factores estresantes que precipiten alteraciones significativas (...) anexa, receta médica de BI para valoración por psiquiatría (13/09/2017), fórmula médica de Medsalud (9/08/2017), formulario de solicitudes extemporáneas firmado por los docentes Adis Ayala y William Castrillón, solicitud de la estudiante a BI, paz y salvos **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 28,8% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha incurrido en prueba académica, en el periodo académico 2017-3 tiene inscritos seis (6) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registra notas.

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor.

## ESPACIOS ACADÉMICOS

### 7 a) Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

**7.1 PAULA ANDREA JARA ANDOA** Cód. 20152150010 PCLQ **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OC "NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEES)"** Cód. 4235 para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) *hasta la semana pasada asignaron docente y esto dificulta mi proceso de aprendizaje... encuentro muy complicado abordar todos los temas con profundidad, y al no sentirme en la capacidad de poder realizar un óptimo trabajo ... no quisiera que se viera perjudicado mi promedio académico (...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la docente Adis Ayala, solicitud de la estudiante al PC, recibo de pago 2017-3 y copia de horario de clases **Contexto:** ingresó en el 2015-3, AC 04/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos siete (7) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene horario de: viernes de 8:00 a.m., a 12:00 m. a la fecha no registran notas.

**Análisis:** a) si bien la situación planteada no tiene las características contempladas en el marco de fuerza mayor, se incorpora en la agenda por considerar que el nombramiento tardío del docente (penúltima semana de septiembre) efectivamente podría perjudicar el rendimiento óptimo en dicho espacio por parte del estudiante) al día de hoy se solicitó a la coordinación de NEEs apreciación respecto de la cancelación extemporánea y confirmación o no frente a los argumentos planteados sobre el nombramiento tardío del docente.

**RESPUESTA:** Aprobado de conformidad con lo informado por la coordinación de NEEs, quien indica que efectivamente se presentó un retraso en el inicio del espacio a académico por la contratación del docente.

### b) Cancelación extemporánea de espacios académicos electivos

**7.2 PAULA ANDREA RODRÍGUEZ RINCÓN** Cód. 20132140097 PCLB **Solicitud:** cancelación del espacio académico **EI "LÍQUENES"** Cód. 5095 para el periodo académico 2017-3 para el periodo académico **2017-3 Motivo:** (...) *mi madre es una persona pensionada por salud y categorizada en discapacidad del 85%... debido a diversas patologías de grado irreversibles... sometida en el 2010 a un reemplazo de cadera ... el ortopedista recomienda se practiquen terapias... requiere la presencia de un acompañante mayor de 18 años... vivo con mi madre y mis hermanos de 16 y 13 años... el horario de las terapias se cruza con el de la asignatura(...)* anexa, relacionado con la Sra. Janeth Rodríguez: formulario de dictamen para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y determinación de validez, soportes médicos, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el docente Abelardo Rodríguez **Contexto:** ingresó en el 2013-3, AC 004/2011 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, tiene cursado el 71,6% del plan de estudios, no registra reprobados espacios académicos, no ha estado en



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

prueba académica, en el 2017-3 tiene inscritos siete (7) espacios, la asignatura a cancelar tiene horario de: jueves de 10:00 a.m. a 2:00 p.m. **Análisis:** se incorpora por considerar proximidad en el grado de consanguinidad.

**RESPUESTA:** Aprobado por fuerza mayor y grado de consanguinidad.

## RECIBO DE MATRÍCULA

### 8 Solicitud de expedición recibo de matrícula 2017-1 y 2017-3,

**8.1 GARY GARI MURIEL** coordinador MISI **Solicitud:** (...) *aval para que la oficina asesora de sistemas proceda a generar los respectivos recibos de pago(...)* **Motivo:** (...) *no cancelaron a tiempo y sus matrículas presentan **condición especial** (...):*

a) **JUAN MANUEL GÓMEZ SALAZAR** Cód. 20141057020, recibo de pago para el periodo académico **2017-1**, observación por parte del PC: "terminación de materias" **Contexto:** ingresó en el 2014-1 EA: abandono- no renovó matrícula, PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2016-3, observaciones: revisando su histórico de pago, el último pago realizado fue en 2016-3 por el total de la matrícula, para el periodo académico 2017-1 se le generó recibo de pago el cual venció 30/08/2017, sin embargo este no tiene un valor a pagar, para el periodo académico 2017-3 se le generó recibo de pago por terminación de materias el cual tiene como fecha límite de pago el 6/10/2017.

**RESPUESTA:** Aprobado.

b) **FRANCY MILENA MARTÍNEZ PACHECO** Cód. 20171057017, recibo de pago para el periodo académico **2017-3**, observación por parte del PC: "mejor ECAES" **Contexto:** ingresó en el 2017-1 EA: activo en vacaciones, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2017-1, observaciones: revisando su histórico, el último pago realizado fue en 2017-1, para el periodo académico 2017-3 se le generó recibo el cual venció 19/08/2017.

**RESPUESTA:** Aprobado.

c) **LUISA FERNANDA MAYA CHAVERRA** Cód. 20161057022, recibo de pago para el periodo académico **2017-3**, observación por parte del PC: "Beneficiario" **Contexto:** ingresó en el 2016-1 EA: activo en vacaciones, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2017-1, observaciones: revisando su histórico, el último pago realizado fue en 2017-1, para el periodo académico 2017-3 se le generó recibo el cual venció 19/08/2017.

**RESPUESTA:** Aprobado.

d) **KAREN SARMIENTO MARTÍNEZ** Cód. 20151057042, recibo de pago para el periodo académico **2017-3**, observación por parte del PC: "Mejor ECAES" **Contexto:** ingresó en el 2015-1 EA: activo en vacaciones, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2017-1, observaciones: revisando su histórico, el último pago realizado fue en 2017-1, para el periodo académico 2017-3 se le generó recibo el cual venció 19/08/2017.

**RESPUESTA:** Aprobado.

## TRABAJOS DE GRADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

## 9 Entrega de evaluación de trabajo de grado postulado a mención meritoria

**TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA**- Coordinador Comité de investigaciones entrega evaluación de los siguientes trabajos de grado (no se adjuntan trabajos):

**9.1** "Ensamblaje de la Avifauna presente en un bosque de niebla, ubicado en el parque natural los Tunos, San Antonio de Tequendama, Cundinamarca": elaborado por **YENNY CONSUELO JAIME CÁCERES** y **CRISTIAN CAMILO GITIÉRREZ DÍAZ**- Lic. Biología, Concepto: Meritoria.

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo.

**9.2** "Caracterización de comunidades bacterianas cultivables de corales sanos y con enfermedad de Banda Negra del Caribe Colombiano": elaborado por **LAURA CRISTINA RIPE JAIME** y **ERIKA VANESSA DÍAZ SANA**- Lic. Química, Concepto: Meritoria.

**RESPUESTA:** Elaborar acto administrativo.

## MOVILIDAD CURRICULAR: INTERCAMBIOS Y/O CURSAR ESPACIOS PARA HOMOLOGACIÓN DE CRÉDITOS

### 10 a) Movilidad para postulación 2017-3 y cursar espacios académicos en 2018

**10.1 ERIKA JOHANA CORTÉS ROZO** Cód. 20142165069 LEBEI, **Solicitud:** aval para participar en categoría "Programa de actividades académicas en el marco de becas y convocatorias", en la Universidad Nacional de la Plata- Argentina, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido entre **01 de marzo al 31 de agosto de 2018 (6 meses)**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,19) porcentaje de estudios alcanzados **62,33%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC a la estudiante.

**RESPUESTA:** Previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, para efectos de garantizar que se encuentre matriculado en el periodo académico 2018-1, si eventualmente es favorecida deberá refrendar la solicitud, adjuntando recibo de pago y la carta de aceptación de la universidad destino.

**10.2 LINA MARÍA BEJARANO RIVERA** Cód. 20142140044 PCLB, **Solicitud:** aval para participar en categoría "Semestre académico de intercambio", en la Universidad Nacional de Colombia, para cursar cinco (5) espacios académicos durante el periodo académico comprendido de **(6 meses)**, **no se especifica desde que fecha**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,24) porcentaje de estudios alcanzados **59,70%** Observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC a la estudiante.

**RESPUESTA:** Condicionado a que se haga la claridad en la fecha y previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, si eventualmente es favorecida deberá adjuntar recibo de pago en el siguiente semestre y la carta de aceptación de la universidad destino.

**10.3 DAYANA ALVAREZ PIÑEROS** Cód. 20131155094 LEBECS, **Solicitud:** aval para participar en categoría "Semestre académico de intercambio", en la Universidad Nacional de Colombia, para cursar once (11) espacios académicos durante el periodo académico comprendido de **febrero a julio de 2018**, dentro del marco de Convenio suscrito con la Universidad Distrital (Promedio acumulado 4,05)





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

porcentaje de estudios alcanzados **83,05%**, observaciones: presenta plan de homologación avalado por el coordinador y aval del CC a la estudiante.

**RESPUESTA:** Solicitar aclaración sobre a qué cantidad de créditos equivalen los once espacios académicos que pretende cursar, toda vez que según la normatividad interna el máximo permitido es de 21 créditos (con autorización del CC), luego de la claridad y previo aval del Consejo Curricular, se autoriza aval académico para postulación en la convocatoria de movilidad en el periodo académico 2017-3, si eventualmente es favorecida deberá adjuntar recibo de pago en el siguiente semestre y la carta de aceptación de la universidad destino.

#### **b) Alcance a aval de movilidad 2017-3 - homologación de asignaturas**

**10.4** Tratado sesión 12 (2017) caso 12.4 WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA presidente CC PCLQ **Solicitud:** informa: (...) *el CC avala la solicitud de homologación (...) de los espacios académicos de la Universidad de Guadalajara: "introducción de análisis Químico Industrial", " Bioquímica estructural" "Química de Polímeros" y " Química de Alimentos I", los cuales serán homologados en el UDFJC por electivas extrínsecas, solicitud presentada por el estudiante JULIÁN CAMILO PULIDO GARCÍA Cód. 20132150051, **Motivo:** (en solicitud de estudiante) (...) *me encuentro realizando el proceso de movilidad académica... cambiar 2 espacios académicos previamente solicitados, debido a que el programa de Lic. Química de la Universidad de Guadalajara se encuentra en un periodo de transición de programa de créditos a programa de módulos, por tanto algunas asignaturas ya no son ofertadas y otras mantienen su contenido pero cambiaron de código (...) **Contexto:** ha desarrollado el 73.8% del plan de estudios a) en sesión 12 el CC presenta aval para la postulación a movilidad académica durante el periodo académico 2017-3, homologando los siguientes espacios académicos en la Universidad de Guadalajara: "Estereoquímica", " Biomoléculas I", " Química de los Polímeros" y "Química de los alimentos I", los cuales aquí serían espacios electivos extrínsecos, b) en la actualidad modifican algunas homologaciones, teniendo en cuenta que la UG hace tránsito a módulos, c) la primera y la segunda vez las asignaturas previstas a cursar en México, aquí se validan como espacios electivos.**

**RESPUESTA:** aval al cambio de espacios.

**10.5** Relacionado con caso anterior- tratado sesión 12 (2017) caso 12.3 WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA presidente CC PCLQ **Solicitud:** informa: (...) *el CC avala la solicitud de homologación (...) de los espacios académicos de la Universidad de Guadalajara: "introducción de análisis Químico Industrial", " Bioquímica estructural" "Química de Polímeros" y " Química de Alimentos I", los cuales serán homologados en el UDFJC por electivas extrínsecas, solicitud presentada por la estudiante ANGIE KATHERINE FORERO QUIROGA Cód. 20132150231, **Motivo:** (en solicitud de estudiante) (...) *me encuentro realizando el proceso de movilidad académica... cambiar 2 espacios académicos previamente solicitados, debido a que el programa de Lic. Química de la Universidad de Guadalajara se encuentra en un periodo de transición de programa de créditos a programa de módulos, por tanto algunas asignaturas ya no son ofertadas y otras mantienen su contenido pero cambiaron de código (...) **Contexto:** ha desarrollado el 73.8% del plan de estudios a) en sesión 12 el CC presenta aval para la postulación a movilidad académica durante el periodo académico 2017-3, homologando los siguientes espacios académicos en la Universidad de Guadalajara: "Estereoquímica", " Biomoléculas I", " Química de los Polímeros" y "Química de los alimentos I", los cuales aquí serían espacios electivos extrínsecos, b) en la actualidad modifican algunas homologaciones, teniendo en cuenta que la UG hace tránsito a módulos, c) la primera y la segunda vez las asignaturas previstas a cursar en México, aquí se validan como espacios electivos.**

**RESPUESTA:** aval al cambio de espacios.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

## MOVILIDAD ACADÉMICA

### 11 Participación en eventos nacionales e internacionales

**11.1 WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA** presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud del estudiante **JHOAN ANDRÉS SAMACÁ MARTÍN** Cód. 20091150065 para participar en el "XVII CONGRESO COLOMBIANO DE QUÍMICA", en la ciudad de Bucaramanga del 25 al 27 de octubre de 2017, con la presentación del trabajo "ACTIVIDAD ENZIMÁTICA DE LA FOSFOMANOSA ISOMERASA EN UN GRUPO CONTROL (n 32) MEDIANTE UN MÉTODO MICROESPECTROFOTOMÉTRICO".

**RESPUESTA:** negado, de conformidad con el E-E art. 76: (...) *la persona pierde la calidad de estudiante... a. Cuando ha completado el programa académico en el que se matriculó (...)*, en este caso el estudiante obtendrá su título de grado en ceremonia prevista el 29 de septiembre de 2017.

**11.2 WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA** presidente CC PCLQ, remite con aval del CC la solicitud de la estudiante **YAMILE ANDREA SIERA ACOSTA** Cód. 20132150036 para participar en el "1st PAN AMERICAN CONGRESS OF NANOTECHNOLOGY FUNDAMENTALS AND APPLICATIONS TO SHAPE THE FUTURE", en la ciudad de Sao Pablo- Brasil del 27 al 30 de noviembre de 2017, con la presentación de la ponencia "BIBLIOMETRIC STUDY OF NANOMATERIALS AND THEIR PROPERTIES FOR THE REMEDIATION OF WATER CONTAMINATED BY HEAVY METALS". Observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

**RESPUESTA:** Aval académico para que tramite apoyo a Bienestar institucional.

**11.3 ANDRÉS FELIPE SUÁREZ LEURO** Cód. 20121155030 y **VANESSA VIVIANA SANDOVAL CASTRO** Cód. 20121155007 LEBECS, **Solicitud:** (...) *permiso y financiamiento(...)* para participar en "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "EDUCACIÓN PARA LA PAZ DESDE LOS IMAGINARIOS SOCIALES EN TORNO AL CONFLICTO Y LA PAZ. UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA EN FUNCIÓN DE LA ESCUELA Y SUS CONTEXTOS". Observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

**RESPUESTA:** Aval a uno de los estudiantes, para tramitar el apoyo ante Bienestar Institucional.

**11.4 YURLEY PATRICIA RAMÍREZ CASTIBLANCO** Cód. 20142155222 LEBECS, **Solicitud:** (...) *aval académico. apoyo a transporte (...)* para participar en "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: REFLEXIONES EN TORNO AL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA RACIONALIDAD SOCIAL". Observaciones: el evento clasificaría como "científico" (apoyo económico CIDC).

**RESPUESTA:** Aval académico a uno de los dos estudiantes (casos 11.4 y 11.5), teniendo en cuenta que es la misma ponencia, para tramitar el apoyo ante CIDC.

**11.5 BRYAN YESID SOTOMONTE CARVAJAL** Cód. 20141155024 LEBECS, **Solicitud:** (...) *aval académico... apoyo a transporte (...)* para participar en "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE TERRITORIOS ARAUCANOS", en Tame, Arauca, del 12 al 14 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL: REFLEXIONES EN TORNO AL DESARROLLO TERRITORIAL Y LA RACIONALIDAD SOCIAL". Observaciones: el evento clasificaría como "científico" (apoyo económico CIDC), presenta la misma ponencia que el caso anterior.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

**RESPUESTA:** Aval académico a uno de los dos estudiantes (casos 11.4 y 11.5), teniendo en cuenta que es la misma ponencia, para tramitar el apoyo ante CIDC.

**11.6 HENRY ERNESTO SALAZAR CARRILLO** Cód. 20072155066 LEBECS, **Solicitud:** (...)aval académico(...) para participar en "IX ENCUENTRO DE LA RED INTERUNIVERSITARIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SOBRE DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS", en la Ciudad de Lanús, Argentina, del 25 al 27 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia "SABERES ARTES Y DEBATES DE COLONIALES DE NUESTRA AMÉRICA. HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPADORA". Observaciones: el evento clasificaría como "académico" (apoyo económico BI).

**RESPUESTA:** Aval académico para tramitar el apoyo ante Bienestar Institucional.

## COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

### FRANJA INSTITUCIONAL

#### 12 Consideraciones/inquietudes frente a oficio CFCE-32-15-2017- franja institucional

**12.1 WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA** Presidente CC PCLQ, informa que luego de atender la comunicación CFCE-32-15-2017, relacionada con la franja institucional los miércoles de 10:00 a.m. a 12:00m. , manifestó algunas inquietudes: (...) *el espacio físico para la programación de los diferentes cursos es muy poco... este semestre se ha presentado el inconveniente de la programación de cursos en horas pares e impares... la directriz de no programar actividades académicas en las horas de la tarde los viernes ha dificultado la distribución de los cursos... existen muy pocos profesores de planta y bastante actividades académico administrativas por o cual se hace necesario aprovechar todo el espacio... se solicita a la decanatura tener en cuenta estas circunstancias y dar flexibilidad para la aplicación de la R-087/2017 del CA (...)*

**RESPUESTA:** Registrado.

## RELACIONADO CON CONSUMO, VENTAS, INGRESO A LAS SEDES, SEGURIDAD

### 13 Insumos para la construcción de una cultura institucional y de una política del cuidado y de la convivencia

#### Consejos curriculares de pregrado/ unidades académicas

**13.1 WILLIAM CASTRILLÓN CARDONA**, presidente CC PCLQ, observaciones: de conformidad con lo indicado se traslada a la decanatura para lo de su competencia.

**RESPUESTA:** Registrado, remitir a la decanatura.

## CASOS EXCEPCIONALES

### INVESTIGACIONES

#### 14 Informe Resultados preliminares de la convocatoria 781 de Colciencias

**14.1** el docente Tomás Sánchez, presenta informe relacionado con la convocatoria 781 del Colciencias sobre la medición y reconocimiento de grupos e investigadores, que entre otros aspectos se resalta, que



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

de 118 grupos de investigación reconocidos 51 pertenecen a la facultad, lo cual representa cerca de un 43%, que en comparación con los resultados del año pasado mejoró; en **clasificación A**, se presentan 16 grupos en esta clasificación, teniendo una mejora en ocho (8) grupos en relación con la convocatoria anterior, en **clasificación B** la obtuvieron diez (10) grupos de investigación, teniendo una mejora en cuatro (4), se mantuvieron cinco (5) y uno (1) desmejoró, de los cuales mejoraron cuatro (4) , se mantuvieron 5 y uno desmejoro, en **clasificación C**, hay 18 grupos de los cuales mejoraron 6 y se mantuvieron 12; grupos de investigación reconocidos cinco (5), de los cuales cuatro (4) desmejoraron, no reconocidos 54, lo cual representa más del 50%, de los cuales cuatro (4) desmejoraron y perdieron la clasificación, sin embargo indica que, es probable que al revisarse nuevamente vuelvan a subir.

**RESPUESTA:** registrado

## COMITÉ DE CURRÍCULO FCE

### 15 informe Coordinación comité de currículo

**15.1** El docente Yury Ferrer Franco, informa que presentó la renuncia a la coordinación del comité de currículo, la cual fue aceptada, teniendo como sucesor al docente Jorge Rodríguez, quien asumirá desde el 2 de octubre y se espera que en la próxima sesión se haga el empalme.

Frente a la dinámica para concretar el documento de **política de prácticas pedagógicas**, debido a que el Consejo de Facultad sólo se pronunció por intermedio de 4 consejeros (señor decano, P. Tomás, P. Sergio y P. Pilar), el trabajo se dividió en las tres mesas (política, reglamentación, convenios- ruta) la idea es que el documento de prácticas ya consolidado se radique ante el Consejo de Facultad para que este defina la metodología para la revisión final y para realizar la aprobación correspondiente. Cuando esté consolidado el documento, se piensa en un periodo de estabilidad de la práctica que dure por lo menos las primeras cohortes de los nuevos planes de estudio, es decir, más o menos 5 años, cumplido este proceso *habrá que hacer las evaluaciones correspondientes para garantizar que el proceso continúe.*

*Por otro lado, informa que mediante resolución del MEN No 18583 del 15 septiembre de 2017 se deroga la resolución 02041 del 3 de febrero de 2016, que soportó el proceso de ajustes curriculares de las licenciaturas, quedando solamente dos pendientes; básicamente el MEN, a través de esta nueva direccionalidad hace algunos cambios sustanciales como, por ejemplo: **A**) en los campos, en donde se hace un delineamiento más claro y preciso, **B**) ampliación del espectro de la *segunda lengua* que pone de cara el tema de la certificación, **C**) el *número de créditos de las prácticas* que disminuye de 50 a 40 créditos, y **D**) las *nominaciones*. Igualmente, plantea que los programas que hicieron las modificaciones bajo el contexto de la resolución 02041 de 2016 se mantienen y los programas que no habían radicado ante el MEN, se deben acoger a los nuevos lineamientos; considera que el MEN no actuó con el suficiente rigor, la Facultad hizo lo propio, la decanatura y el Consejo de Facultad actuaron en el contexto legal correspondiente, aclara que hacer las modificaciones del documento en el caso de Lic. Física, no implica mayor cosa; lo que se ha logrado es exitoso y se aspira que los procesos **de acreditación de alta calidad** también lo sean, en este último marco está pendiente la respuesta de LEBEM, pero en términos de CNA hay un problema porque la inscripción de pares se amplió a 30 septiembre y se tiene un problema logístico, las visitas no ocurrirán este año,*

Informa que el vicerrector ha enviado a los coordinadores de currículo para que se hagan las gestiones y trámites para **socializar el PUI**, aspecto en el que apoyará la docente Piedad Ramírez.

### **Consideraciones Generales:**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- El señor decano, agradece al docente Yury Ferrer, por el trabajo y el compromiso de mantener viva la acción social, el proyecto de retomar lo curricular en la Facultad, entre otros, cuyo saldo es muy positivo; en cuanto a la política de prácticas que tiene que ver con el asunto financiero este consejo ya dio un debate que se situó en planeación y en el Consejo Académico, la idea es tener prácticas pedagógicas que deben ser subsidiarias y mantener el compromiso político, si se ha dado respuesta positiva merecemos que seamos reconocidos, se solicitó para el próximo año un rubro de subsidio para estudiantes de prácticas docentes, el Consejo Académico no va a definir las prácticas sino que cada Consejo de Facultad defina las mismas; en cuanto al reglamento, si se debatió mucho, le parece importante que haya un reglamento de la Facultad, es *cansón* que lleguen ruidos sobre el comportamiento de los profesores en las prácticas, se van a evitar muchos malestares; en cuanto a los lineamientos para los convenios el docente Yury Ferrer ha sido insistente, lo que se tiene que cuidar es la autonomía y gestión administrativa.
- El docente Tomás Sánchez, expresa que desde que inició en la Universidad, en varios momentos ha compartido asiento con el docente Yury Ferrer en el Consejo y su renuncia significa una pérdida para este colegiado porque sus aportes son importantes, ha aprendido mucho de él y le agradece por haber compartido esos espacios.
- Desde la secretaría académica, se hace reconocimiento a la labor del docente Yury, con quien se ha compartido desde la llegada a este espacio; sin duda alguna, en el marco de las buenas relaciones, se destaca el respeto y el diálogo con los distintos sectores (*docentes, alumnos, administrativos*), como importantes pilares que caracterizan al profesor Ferrer.
- Para el docente Sergio Briceño, también es justo reconocer la labor y el compromiso del docente Yury Ferrer, aunque reconoce, que las temáticas que se manejan desde currículo, son complejas y requieren de distintas miradas para avanzar, por tanto, desde esa óptica, resulta benéfico el cambio

**RESPUESTA:** Registrado.

## CONVOCATORIAS CIDC

### 16 Puesta en conocimiento de solicitud al CIDC, convocatorias en relación con los postgrados

**16.1** El docente Sergio Briceño, informa que por solicitud del director del DIE Álvaro García, de la presentación para información del comunicado dirigido al CIDC, relacionado con la manifestación de inconformidad con la convocatoria interna presentada por el CIDC, en razón a que no atiende las necesidades de los postgrados ya que su orientación principal es el pregrado, que entre otros aspectos indica: (...) *consideramos que el generar una convocatoria para desarrollar y fortalecer el pregrado en la UDFJC es de suma importancia y necesidad, lo cual compartimos y reconocemos como prioritario... consideramos también prioritario el apoyar la investigación en postgrados generando una convocatoria propia que se oriente al fortalecimiento de la investigación en este nivel en la universidad, la cual no es atendida por la actual convocatoria...el CIDC se comprometió a generar una propuesta que atendiera las necesidades de postgrados, compromiso que se adquirió en reunión del comité de investigaciones realizada en agosto del año pasado con los directores de los tres doctorados, pero que a la fecha no se ha cumplido (...)*

**RESPUESTA:** Registrado



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación  
Acta Sesión No. 37- 2017  
Septiembre 28 de 2017

## EVENTOS ACADÉMICOS - DOCENTES

### 17 Solicitud de aval para participar en evento internacional

**17.1 OMER CALDERÓN**, docente PAIEP, **Solicitud:** (...) *aval académico para asistir y presentar ponencia (...) para participar en la “Conferencia Internacional los Retos de las Ciencias Sociales en Tiempos de Crisis: una mirada desde Mesoamérica en el cincuentenario de CLACSO”, a realizarse en la Ciudad de Guatemala del 24 al 26 de octubre de 2017, con la presentación de la ponencia: “Estado, Régimen Político, Capital, Guerra y Paz en Colombia”, para participar en la convocatoria 2017 del CIDC.*

**RESPUESTA:** Aval Académico.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 10:43 a.m., y en constancia firman:

**MARIO MONTOYA CASTILLO**  
Presidente Consejo de Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
Secretaria Consejo Facultad  
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	